

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO
REMISDRIVER S.A. CELEBRADA 24 DE JULIO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 24 de julio del 2020 siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Antonio Herrera Numero: N26-78 y Humberto Albornoz, se reúnen los siguientes accionistas:

IDENTIFICACIÓN	ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
1708069883	Bautista Padilla Pablo Xavier	12.421,00	12.421	20,53%
1710163948	Baldeón López Ángel Fernando	14.171,00	14.171	23,42%
1703873800	Gualotuña José Eduardo	15.105,00	15.105	24.97%
1707633861	Vallejo Baldeón Mario Rolando	15.105,00	15.105	24.97%
1705920153	Aguilar Padilla Mario Ivan	1	1	0.02%
TOTAL		56.803,00	56.803	93,91%

El capital social de la compañía es de USD. 60.501,00 (SESENTA MIL QUINIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan el 93,91 % del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero y décimo segundo de los estatutos de la Compañía en armonía con el artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías, por hallarse presente más del cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía decide instalarse en Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 15 de julio de 2020 en el diario Expreso, en su página 15 de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social vigente de la compañía y del artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Mario Rolando Vallejo Baldeón Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Mario Iván Aguilar Padilla Gerente General de la compañía

El Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el siguiente orden del día:

- 1.- Constatar el Quórum;**
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019;**
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019;**
- 4.- Conocer y aprobar el balance general y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019;**
- 5.- Conocer y decidir sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019;**
- 6.- Conocer y designar el comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2020; y,**
- 7.- Conocer y aprobar el Presupuesto Anual correspondiente al año 2020, conforme lo establece la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT).**

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, y declaran que consiste en el mismo orden del día publicado en la convocatoria respectiva, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día:

PUNTO UNO.- CONSTATAR EL QUÓRUM

Por presidencia se dispone que por secretaria se indique el quórum presente en la junta a desarrollarse y toma la palabra el señor Secretario e indica que está presente el 93,91% de los accionistas. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Adicionalmente se informa a los accionistas que la comisaria suplente de la compañía señora Esthela Toscano, se encuentra presente en esta Junta General Extraordinaria.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Los accionistas de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Mario Iván Aguilar Padilla, en relación al ejercicio económico 2019.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y la misma resuelven aprobarlo sin el voto de los administradores de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Toma la palabra el señor Secretario de la Junta, por cuanto la Comisaria suplente la señora Esthela Toscano, se encuentra con una afección en su garganta, y da lectura al informe del año 2019, al no haber observaciones por presidencia pone a consideración la aprobación del informe de la Comisaria; el cual, la Junta aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día se pasa al tratamiento el siguiente punto:

PUNTO CUATRO.- - CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 91839.19, en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 28271.06 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 63.568.13

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., evidencia que en el período la Empresa tuvo una utilidad contable de USD 1596.15 dólares.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO CINCO. - CONOCER Y DECIDIR ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Al tratar la Junta General respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019, toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la junta que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019 ascienden a los 1596.15 dólares luego de las deducciones del 15% correspondiente a trabajadores y del porcentaje respectivo de impuesto a la renta.

De la misma manera toma la palabra el accionista señor: Pablo Xavier Bautista Padilla, quien mociona que no se repartan las utilidades del ejercicio y se provisionen las utilidades para el funcionamiento de la compañía, la moción es respaldada por los accionistas presentes en consecuencia por presidencia somete a votación y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Por haber concluido el quinto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del punto seis del orden del día.

PUNTO SEIS. - CONOCER Y DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020

Para tratar el sexto punto del orden del día, toma la Palabra el presidente y pone a consideración para nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., los candidatos son: Elizabeth Montecinos y Esthela Toscano., en consecuencia el por presidencia se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y se designa como Comisario principal a Elizabeth Montecinos y como comisario Suplente la señora Estela Toscano

Por haber concluido el sexto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO SIETE. - CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020, CONFORME LO ESTABLECE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración el Plan Operativo y Presupuesto, en cumplimiento a lo establecido por la Agencia Metropolitana de Transito (AMT), el mismo que estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas. Toma la palabra el accionista Gualotuña José Eduardo, quien mociona sea aprobado el presupuesto presentado ante la AMT para el año 2020, moción que es respaldada por los accionistas presentes; en consecuencia, el presidente pone a consideración la moción a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, el Sr. Presidente concede un receso de 15 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Se reinstala la Junta a las 11H00 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes, por lo cual se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A.** a las 11H15 de hoy día 24 de julio del año 2019.



Vallejo Baldeón Mario Rolando
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Mario Iván Aguilar Padilla
SECRETARIO DE LA JUNTA